



RMRP 2023 • 2024

EDUCACIÓN

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

5,41 M

5,74 M

↑ 31,4% ↓ 33,9%

↑ 17,8% ↓ 17,0%



POBLACIÓN META

715,4 K

691,7 K

↑ 26,7% ↓ 29,9%

↑ 22,0% ↓ 21,4%



PORCENTAJE DE PIN

38,7%

38,9%



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

13,2%

12,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$112,57 M

\$101,06 M



SOCIOS DEL RMRP: 66

LÍDERES DEL SECTOR: SAVE THE CHILDREN, UNICEF

CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

	2023				2024				
			<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 10px; height: 10px; background-color: #00728f; margin-right: 5px;"></div> Meta <div style="width: 10px; height: 10px; background-color: #f9c74f; margin-right: 5px;"></div> PiN </div>				<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 10px; height: 10px; background-color: #00728f; margin-right: 5px;"></div> Meta <div style="width: 10px; height: 10px; background-color: #f9c74f; margin-right: 5px;"></div> PiN </div>		
BRASIL	129,0 K	32,1 K		\$4,30 M	136,1 K	28,0 K		\$3,76 M	10
CHILE	114,2 K	8,7 K		\$1,73 M	124,1 K	9,9 K		\$2,11 M	4
COLOMBIA	4,09 M	449,4 K		\$56,21 M	4,36 M	419,4 K		\$46,27 M	18
ECUADOR	189,2 K	133,5 K		\$18,93 M	195,9 K	138,3 K		\$24,17 M	28
PERÚ	910,7 K	103,3 K		\$22,68 M	965,8 K	104,8 K		\$16,04 M	17
CARIBE	34,3 K	8,5 K		\$5,05 M	34,7 K	8,3 K		\$5,09 M	12
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	96,5 K	10,3 K		\$1,51 M	98,0 K	10,1 K		\$1,48 M	5
CONO SUR	90,6 K	5,2 K		\$1,13 M	94,6 K	5,6 K		\$1,13 M	8

PANORMA DEL SECTOR

Las necesidades educativas y los retos de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para el ejercicio efectivo del derecho de los niños y niñas a la educación siguen exacerbados por las pérdidas de aprendizaje y los impactos persistentes de la pandemia del COVID-19. En respuesta a las necesidades identificadas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el ámbito de la educación, tal y como se detalla en el RMNA, las principales prioridades de respuesta para el Sector de Educación regional tienen como objetivo mejorar el acceso y la retención en los sistemas educativos nacionales, apoyar el reconocimiento, validación y acreditación (RVA) de estudios previos y garantizar que los niños y niñas refugiados y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida tengan acceso a servicios complementarios básicos.

Acceso y permanencia en los sistemas educativos nacionales de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela a través de apoyo financiero (incluyendo modalidades de CVA), materiales de aprendizaje adaptados (con modelos de educación acelerada para promover la recuperación del aprendizaje post-pandemia), útiles escolares, uniformes, alimentación escolar, transporte humanitario y reformas de infraestructura para aumentar los cupos escolares disponibles. En Colombia, el suministro de materiales educativos, comidas escolares, apoyo psicosocial y estrategias de bienestar, así como el desarrollo de modelos educativos flexibles y acelerados, contribuirán a ampliar los servicios educativos. En Perú, se proporcionarán servicios directos y CVA para las necesidades educativas (por ejemplo, apoyo a la matriculación en las franjas horarias, tasas de inscripción y otras ayudas financieras, transporte, seguros, uniformes), combinados con programas de educación alternativa para los niños y niñas que actualmente no son atendidos por los sistemas nacionales.

Además, los socios de Educación de la región apoyarán a los adolescentes en el desarrollo de habilidades, proporcionarán Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAP) a niños, niñas, adolescentes y cuidadores y combatirán el comportamiento xenófobo y el acoso, apoyando así la integración en las escuelas. En el Caribe, se llevarán a cabo intervenciones como la adquisición de una segunda lengua, apoyo extraescolar, actividades deportivas y recreativas y apoyo a la capacidad de docentes y voluntarios de la comunidad para fomentar la cohesión social.

Reconocimiento, validación y acreditación (RVA) de estudios previos mediante la promoción continua ante los ministerios de educación y otras autoridades educativas y administrativas pertinentes para simplificar los procesos y la documentación. En México, se proporcionará asistencia en efectivo para ayudar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a convalidar certificados de su país de origen. Además, se promoverá el RVA mediante el suministro de información e iniciativas de capacitación para el personal educativo, padres, madres y cuidadores.

Apoyo regional a los socios nacionales de la R4V a través de la implementación de actividades dirigidas a generar evidencias y mejores prácticas para fortalecer políticas y marcos normativos, desarrollar capacidades de los actores educativos en Educación en Emergencias (EIE) y Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y fortalecer los sistemas de datos educativos para asegurar una mayor integración en los sistemas educativos nacionales de la región. Estas actividades están vinculadas a la planificación plurianual de proyectos educativos regionales y nacionales para niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida de la región.

El Sector de Educación mantendrá una estrecha coordinación con el Subsector de Protección de la Niñez para abordar los retos relacionados con la documentación para el acceso a los sistemas educativos, incluyendo a niños y niñas no acompañados y separados, complementada por las líneas de acción acordadas en PEAS y Salvaguarda de la Infancia. El Sector trabajará con el Sector de Integración para proporcionar capacitación laboral y facilitar el acceso a un trabajo regular seguro. También se buscará la coordinación con los socios de Seguridad Alimentaria para garantizar que los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes se beneficien de los programas de alimentación escolar, las evaluaciones nutricionales en las escuelas y las campañas de vacunación. En coordinación con el Sector de WASH, se hará hincapié en la rehabilitación de las estructuras de salud y promoción de la higiene (incluyendo campañas de higiene menstrual) en las escuelas y los servicios de educación temprana.

Las acciones a nivel regional para responder a las necesidades educativas por parte del Sector Educación se caracterizan por su compromiso con el principio de Centralidad de la Protección (CoP) y género, adecuando las rutas de acceso a los servicios educativos y haciendo uso de la interseccionalidad en los contenidos curriculares. El Sector evaluará el desempeño institucional en los países de la R4V en relación con el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes. En este sentido, se han logrado avances notables, por ejemplo, a través del Marco de Seguimiento Regional sobre el derecho a la educación de los estudiantes en situación de movilidad¹. Además, el Sector incluirá a los directores de AAP en la planificación, implementación y monitoreo de las actividades, para garantizar que la programación incluya a las personas refugiadas y migrantes.

[1] El marco de monitoreo permitirá rastrear el grado de avance de los países en relación con los compromisos legales que aseguran el cumplimiento del derecho de las personas en situación de movilidad y aportará evidencias para el diseño, implementación y/o reformulación de acciones de política educativa que garanticen su inclusión en el sistema educativo.